



18 de Julio 2010

Dieciseisavo Domingo en Tiempo Ordinario

St. Anne
CATHOLIC
COMMUNITY

“Jesús llegó a un pueblo donde una mujer llamada Martha le dio la bienvenida.” Lucas 10: 38

Estimados Amigos;

La historia del Evangelio según Lucas de la visita de Jesús a Martha y Maria es algunas veces simplemente interpretada como un comentario referente a una manera activa comparada a una manera contemplativa. Martha está tan preocupada con su trabajo y Maria se sienta junto a los pies de Jesús prestándole toda su atención. De acuerdo con esta manera de pensar, la postura contemplativa de Maria (“ella escogió la mejor parte”) es preferida en vez del servicio activo de Martha. Es posible que esto no sea el tema que trata el pasaje.

Lucas lucha con el tema del papel que una mujer tiene en los ministros de la Iglesia. Podemos observar en el Nuevo Testamento ejemplos de mujeres en diferentes ministros: maestras y evangelizadoras como Prisca (Crónicas 18:26), Euodia y Syntyche (Fil 4:3); mujeres profetas como las cuatro hijas de Felipe (Crónicas 21:9); mujeres a cargo de iglesias como Nympha (Col 4:15), Maria (Crónicas 12:12), Lydia (Crónicas 16:40) y Prisca (Rom 16:5; 1 Cor 16:19).

Habían aquellos que apoyaban los ministros de las mujeres y aquellos que se oponían (siguiendo la cultura dominante) sentían que el lugar de una mujer era en el hogar y que el ministro público pertenecía a los hombres (ej. 1 - Cor 14:34-35; 1 Tm 2:11-12). Según Lucas el que Jesús apruebe el silencio de Maria coloca a Lucas con los que se oponen al ministro activo de las mujeres

La Erudita de Escrituras Barbara Reid al comentar sobre este pasaje dice:

Nunca hubo ninguna duda en la iglesia temprana sobre las mujeres convirtiéndose en discípulas. Martha y Maria ambas le dieron la bienvenida a Jesús y la palabra que predicaba (vss.38-39). La controversia surgió sobre que harían las mujeres con lo que aprendieron mientras que estaban sentadas junto a los pies de Jesús. La respuesta que da Lucas se puede comprender totalmente según ese tiempo. El Evangelio de hoy nos invita a reflexionar sobre lo que Jesús podría decir hoy sobre el tema de la mujer en los ministros de la iglesia según estos han evolucionado.

Un lugar donde podemos comenzar a considerar el papel de las mujeres en la Iglesia es reintegrar a las mujeres en la Orden de Diacono en la Iglesia. Existe suficiente evidencia en la historia de la ordenación de las mujeres como diáconos en la iglesia Cristiana del Este y Oeste. Las mujeres eran ordenadas como diáconos en ritos iguales a los de los hombres.

El rito de ordenación de las Constituciones Apostólicas para las mujeres diáconos fue codificado por los Consejos de Nicea (325 AD) y Chalcedon (421 AD). La instrucción comenzaba: “O arzobispo, debe colocar sus manos en ella en la presencia del presbiterio” (colegio para sacerdotes). El rito más antiguo conocido para la ordenación de mujeres al diaconado es un manuscrito Bizantino de mediados del siglo ocho conocido como Barbarini 336. Indica que las mujeres deben ser ordenadas por el obispo dentro del santuario, la proximidad del altar indica que esto era una ordenación sacramental. En otros textos la mujer diacono se le da a beber del vino consagrado de la liturgia.

¿Entonces qué pasó? El diaconado de mujeres enfrentó retos, particularmente en el Oeste. La cultura de la Antigua Roma era excesivamente patriarcal. La ley Romana prohibía que las mujeres tuvieran cargos públicos. Cuando el imperio cayó, la Iglesia Latina adoptó la Ley Civil Romana en sus esenciales. También habían prejuicios culturales como la menstruación de las mujeres y se convirtió en tabú de culto. Las mujeres en el diaconado podían continuar hasta la edad mediana como una bendición impartida a abadesas.

El diaconado para mujeres continuó un poco más en el Este. La Iglesia Ortodoxa Armenia comenzó a ordenar mujeres como diáconos de nuevo a mediados del siglo 20 y la Iglesia Ortodoxa Greca en Grecia ha optado comenzar a ordenar a mujeres diáconos de nuevo. Nosotros reconocemos las Santas Ordenes Ortodoxas como válidas. La pregunta que enfrentamos hoy en día es que si tenemos suficiente prueba que desde hace siglos las mujeres fueron admitidas en los Ordenes Santos, bajo la aprobación de los consejos ecuménicos, produciendo ministros ordenados que confirmaron la igualdad de hombres y mujeres en Cristo. ¿No deberíamos actualmente continuar con esta larga tradición?

Paz,

Padre Ron